TONANITLA

MUNICIPIO: TONANITLA CODIGO: 125

ÁREA HOMOGÉNEA

ZONA	MANZANAS	COD	Tipo	Frente	Fondo	Área	Val m2
01	001 002 003 004 005 006 007 008 009 010 014 015 016 018 019 020 022 024 025 026 027 028 029 030 035 036 037 038 039 040 045 047 048 049 050 053 055 056 058 060 062 063 064 067 068 069 070 110 419 420	001	H 2	15	25	375	220.00

BANDA DE VALOR	ZONA	MANZANAS	COD	Val m2
AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE	01	002 005 006 007 022 029 030 060 062	300	290.00
AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	01	002 003 018 019 020 040 049 070 420	301	290.00
AVENIDA 22 DE DICIEMBRE	01	015 016	302	290.00
CALLE 18 DE NOVIEMBRE	01	009 010 015	303	290.00

ÁREA HOMOGÉNEA

ZONA	MANZANAS	COD	Tipo	Frente	Fondo	Área	Val m2
01	011 012 013 021 023 031 033 034 041 042 043 044 046 051 052 054 057 063 064 065 066 071 072 073 074 075 076 077 078 079 080 094 099 100 101 102 103 104 106 107 108 109 111 114 115 119 120 125 127 128 146 147 149 150 170 175 180 193 196 197 198 199 204 205 206 207 208 209 210 211 227 228 229 234 251 278 281 299 420	002	H 1	20	25	500	190.00

ÁREA HOMOGENEA

ZONA	MANZANAS	COD	Tipo	Frente	Fondo	Área	Val m2
01	081 082 083 084 085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096 097	004	H 3	8	12	96	85.00

ÁREA HOMOGÉNEA

ZONA	MANZANAS	COD	Tipo	Frente	Fondo	Área	Val m2
01	102 105 111 117 126 132 148 153 156 163 164 165 193 212 219 221 222 223 230	004	A 4	80	200	16,000	80.00

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2012

CODIGO	USO	CLASE	CATEGORIA	UNIDAD	VALOR UNITARIO
HA1	HABITACIONAL	PRECARIA	BAJA	M2	925
HA2			MEDIA	M2	1,309
HA3			ALTA	M2	1,780
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	2,568
HB2			MEDIA	M2	3,114
HB3			ALTA	M2	3,577
HC1		I. SOCIAL	BAJA	M2	3,596
HC2			MEDIA	M2	4,427
HC3			ALTA	M2	4,874
HD1		REGULAR	BAJA	M2	5,090
HD2			MEDIA	M2	5,532
HD3			ALTA	M2	6,606
HE1		BUENA	BAJA	M2	7,354
HE2			MEDIA	M2	8,257
HE3			ALTA	M2	9,523
HF1		MUY BUENA	BAJA	M2	10,044
HF2			MEDIA	M2	11,470
HF3			ALTA	M2	13,342
HG1		LUJO	BAJA	M2	14,323
HG2			MEDIA	M2	16,790
HG3			ALTA	M2	18,996

CA1	COMERCIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	1,867
CA2			MEDIA	M2	2,623
CA3			ALTA	M2	3,244
CB1		REGULAR	BAJA	M2	4,380
CB2			MEDIA	M2	5,194
CB3			ALTA	M2	6,288
CC1		BUENA	BAJA	M2	7,124
CC2			MEDIA	M2	7,938
CC3			ALTA	M2	9,477
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	10,615
CD2			MEDIA	M2	12,349
CD3			ALTA	M2	15,730
CE1		LUJO	BAJA	M2	15,675
CE2			MEDIA	M2	17,820
CE3			ALTA	M2	19,258
CF1		DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	3,964
CF2			MEDIA	M2	4,217
CF3			ALTA	M2	5,546
CF4			MUY ALTA	M2	9,177

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Transformando Valle de Chalco 2013 - 2015

INVITACIÓN DE PAGO

122021824000000

C. URBINA GONZALEZ MARIA DE JESUS
DOMICILIO: NORTE 3 MZA. 80 LTE. 40 COL. MA. ISABEL
PRESENTE

Tu Presidente Municipal el Dr. Jesús Sánchez Isidoro pensando en las necesidades de los contribuyentes de nuestro municipio pero también con la finalidad de que actualices tus pagos en cuanto a Impuesto Predial se refiere, tiene a bien a través de la Tesorería Municipal, hacerle una atenta y cordial invitación para que aproveches la oportunidad de regularizar tu adeudo por concepto de Impuesto Predial.

El cual asciende a

$5159.00

Pero si Usted acude a pagar en el mes de MAYO o JUNIO del año en curso se le condonara hasta un 50% del Impuesto del año 2008-2010, 2011 el 30% además el 100% en multas y recargos de todos los años 2008-2013.

Por lo que solo pagarías por única ocasión la cantidad de:

$1887.00

Con tu valiosa aportación contribuyes para que realmente juntos transformemos a nuestro Municipio Valle de Chalco Solidaridad, recuerda que necesitamos de ti para hacer obras y prestar servicios.

¡NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD!

SI NO PUEDES CUBRIR TU ADEUDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ACÉRCATE PUEDES REALIZAR UN CONVENIO DE PAGO.

Realiza tu pago en las instalaciones de la Tesorería Municipal ubicadas en Av. Alfredo del Mazo esq. Av. Tezozomoc S/N, Col. Alfredo Baranda

ATENTAMENTE

C.P.LAURA MORA MONDRAGON
TESORERO MUNICIPAL

VALLE DE CHALCO ADMINISTRACIÓN 2013-2015
H. AYUNTAMIENTO CATASTRO

NOTA: EN BENEFICIO A USTED EL PROGRAMA SE EXTIENDE HASTA EL 31 DE JULIO 2013

¡SI YA REALIZO SU PAGO HAGA CASO OMISO A ESTA INVITACIÓN!

NOTA: El adeudo se estimo de acuerdo al valor catastral que se encuentra en nuestro sistema

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2012

CODIGO	USO	CLASE	CATEGORIA	UNIDAD	VALOR UNITARIO
IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	1,420
IA2			MEDIA	M2	1,805
IA3			ALTA	M2	2,350
IB1		LIGERA	BAJA	M2	2,637
IB2			MEDIA	M2	3,094
IB3			ALTA	M2	3,573
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	4,083
IC2			MEDIA	M2	4,598
IC3			ALTA	M2	5,226
ID1		PESADA	BAJA	M2	5,848
ID2			MEDIA	M2	6,402
ID3			ALTA	M2	7,165
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	2,790
IG2			MEDIA	M2	3,634
IH3			ALTA	M2	4,722
IH4			MUY ALTA	M2	6,346
II1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	4,671
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	6,064
IK3			ALTA (Elevado concreto)	M3	10,061
IL1		SILO	BAJA (Metálico)	M3	2,238
IM2			ALTA (Concreto)	M3	5,796
OA1	EQUIPAMIENTO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	5,096
OA2			MEDIA	M2	6,786
OB3			ALTA	M2	8,537
OC1		ESCUELA	BAJA	M2	2,993
OC2			MEDIA	M2	4,278
OC3			ALTA	M2	6,073
OD1		OFICINAS	BAJA	M2	1,850
OD2			MEDIA	M2	3,150
OD3			ALTA	M2	6,115
OD4			MUY ALTA	M2	11,626
OE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	2,826
OE2			MEDIA	M2	5,987
OF1		HOSPITAL	BAJA	M2	4,254
OF2			MEDIA	M2	7,154
OG3			ALTA	M2	10,751
OH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	4,216
OH2			MEDIA	M2	5,259
OH3			ALTA	M2	6,163
OI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	7,542
OI2			MEDIA	M2	8,701
OI3			ALTA	M2	10,047
OL1		HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	11,455
OL2			MEDIA	M2	13,104
OL3			ALTA	M2	15,086
OJ1		MERCADO	BAJA	M2	2,839
OK2			MEDIA	M2	4,137
EA1	ESPECIALES	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	4,235
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	5,795
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	256
EC2			MEDIA (Tabique o similar)	ML	1,691
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	2,823
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos	ML	3,020
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	266
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	689
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	876
EG2			MEDIA	M2	1,664
EH3			ALTA	M2	2,977
EH4			MUY ALTA	M2	5,042
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	284
EJ2			MEDIA (Escal. Electr.)	ML	466,043
EK3			ALTA (Elev. <10 niv)	PERS	82,578
EK4			MUY ALTA (Elev. >10 niv.)	PERS	92,083
EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	2,351
EF2			MEDIA (Squash)	M2	4,514
EL1		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	285
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	366
EL3			ALTA (Especial o similar)	M2	509
EM1		CANCHA CESPED	BAJA	M2	70
EN1		GRADAS	Media (Concreto)	M2	3,620

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Transformando Valle de Chalco 2013 - 2015

INVITACIÓN DE PAGO

1220218242000000

C. MANDUJANO JIMENEZ ANGELA ALEJANDRA
DOMICILIO: C.NORTE 3 MZA 80 LTE 42 COL. MARIA ISABEL
PRESENTE

Tu Presidente Municipal el Dr. Jesús Sánchez Isidoro pensando en las necesidades de los contribuyentes de nuestro municipio pero también con la finalidad de que actualices tus pagos en cuanto a Impuesto Predial se refiere, tiene a bien a través de la Tesorería Municipal, hacerle una atenta y cordial invitación para que aproveches la oportunidad de regularizar tu adeudo por concepto de Impuesto Predial.

El cual asciende a

$4668.00

Pero si Usted acude a pagar en el mes de MAYO o JUNIO del año en curso se le condonara hasta un 50% del Impuesto del año 2008-2010, 2011 el 30% además el 100% en multas y recargos de todos los años 2008-2013.

Por lo que solo pagarías por única ocasión la cantidad de:

$1412.00

Con tu valiosa aportación contribuyes para que realmente juntos transformemos a nuestro Municipio Valle de Chalco Solidaridad, recuerda que necesitamos de ti para hacer obras y prestar servicios.

¡NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD!

SI NO PUEDES CUBRIR TU ADEUDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ACÉRCATE PUEDES REALIZAR UN CONVENIO DE PAGO.

Realiza tu pago en las instalaciones de la Tesorería Municipal ubicadas en Av. Alfredo del Mazo esq. Av. Tezozomoc S/N, Col. Alfredo Baranda

ATENTAMENTE

C.P.LAURA MORA MONDRAGON
TESORERO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2013-2015 H. AYUNTAMIENTO CATASTRO

NOTA: EN BENEFICIO A USTED EL PROGRAMA SE EXTIENDE HASTA EL 31 DE JULIO 2013

¡SI YA REALIZO SU PAGO HAGA CASO OMISO A ESTA INVITACIÓN!

NOTA: El adeudo se estimo de acuerdo al valor catastral que se encuentra en nuestro sistema